

Radicación n.º 78054

GERARDO BOTERO ZULUAGA

Magistrado ponente

AL1442-2018

Radicación Nº 78054

Acta 12

Bogotá, D. C., once (11) de abril de dos mil dieciocho (2018).

RAFAEL DARÍO NIEBLES OSPINO VS. CEMENTOS ARGOS Y ADMINISTRADORA
COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES.

En razón a que el apoderado de la parte recurrente, no presentó demanda de Casación dentro del término que le fue concedido, según el anterior informe de Secretaría, se declara DESIERTO el recurso.

Devuélvase el expediente al tribunal de origen.

Notifíquese.

FERNANDO CASTILLO CADENA

Presidente de la Sala

GERARDO BOTERO ZULUAGA

JORGE MAURICIO BURGOS RUIZ

CLARA CECILIA DUEÑAS QUEVEDO

RIGOBERTO ECHEVERRI BUENO

LUIS GABRIEL MIRANDA BUELVAS

JORGE LUIS QUIROZ ALEMÁN

ATCH



Disposiciones analizadas por Avance Jurídico Casa Editorial Ltda.

Normograma del Ministerio de Relaciones Exteriores

ISSN 2256-1633

Última actualización: 30 de septiembre de 2024 - (Diario Oficial No. 52.869 - 4 de septiembre de 2024)

